I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000285

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 25 FEB 2026

V I S T O S:

Las Providencia Alcaldicia N°PV-103-00-00207-2026 y PV 103-00-00204-2026; los Memorándums N°400/094/2026 y N°400/93/2026 de la Dirección de Finanzas; los Memorándums Nº1601/07/2026 y N°1601/05/2025 de la Dirección de Rentas Municipales; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, todos con fecha del primer vencimiento el 31 de marzo de 2026 y que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $
30	208611	62.488	4	19.996	10.623
11	700072	625.108	12	56.260	47.404
12	702701	115.970	4	35.951	20.005
13	702715	905.727	12	253.604	54.344
14	700701	619.092	12	123.818	41.273
15	206779	2.770.439	12	526.383	187.005
16	700191	236.548	8	52.041	23.063
17	700168	1.192.339	12	238.468	79.489
18	702851	115.994	2	57.997	28.999
19	702849	116.120	1	60.382	55.738
20	206790	79.698	1	39.849	39.849
21	901119	236.687	7	49.704	26.712
22	901043	116.040	1	58.020	58.020
23	209649	79.754	1	30.307	49.447
24	208580	79.754	4	15.951	15.951
25	901165	116.120	3	49.932	22.063
26	209966	315.587	12	100.000	17.966
27	209927	155.466	4	31.093	31.093

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales.

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Administrador Municipal (s)
"Por Orden del Alcalde"

JUA/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 19 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 30

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208611
NOMBRE	:	OLIVIA URBANO MUÑOZ
RUT	:	024360993-3
DIRECCIÓN	:	PASAJE DIRIGENTA MARGARITA GARCIA TORO 8064
GIRO	:	GUARDERIA DE NIÑOS
CORRELATIVO SIST.	:	390

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	208611	02/01/2026	62,227	0	261	62,488	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 62,488 Pago Inicial % Monto Abono $ 19,996 .
Monto Convenio $ 42,492 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	19/02/2026	254	19,996
1	31/03/2026	255	10,623
2	30/04/2026	256	10,623
3	01/06/2026	257	10,623
4	30/06/2026	258	10,623

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 11

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700072
NOMBRE	:	MUÑOZ SILVA HERIBERTON SABINO
RUT	:	006009742-9
DIRECCIÓN	:	GALVARINO 1751
GIRO	:	FRUTAS - VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	64

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2024	1	700072	03/02/2026	106,397	7,979	19,329	133,705	31/01/2024
2024	2	700072	03/02/2026	109,408	6,017	14,486	129,911	31/07/2024
2025	1	700072	03/02/2026	111,874	3,580	9,490	124,944	31/01/2025
2025	2	700072	03/02/2026	114,513	1,260	4,805	120,578	31/07/2025
2026	1	700072	03/02/2026	115,889	0	81	115,970	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 625,108 Pago Inicial % Monto Abono $ 56,260 .
Monto Convenio $ 568,848 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	03/02/2026		96	56,260
1	31/03/2026		97	47,404
2	30/04/2026		98	47,404
3	01/06/2026		99	47,404
4	30/06/2026		100	47,404
5	31/07/2026		101	47,404
6	31/08/2026		102	47,404
7	30/09/2026		103	47,404
8	02/11/2026		104	47,404
9	30/11/2026		105	47,404
10	31/12/2026		106	47,404
11	01/02/2027		107	47,404
12	01/03/2027		108	47,404

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 12

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702701
NOMBRE	:	ERIKA DEL ROSARIO ANDRADE FAUN
RUT	:	011763353-5
DIRECCIÓN	:	CALLE EL UNIVERSO 7337
GIRO	:	BAZAR ROPA Y JUGUETES
CORRELATIVO SIST.	:	68

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702701	02/01/2026	115,889	0	81	115,970	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 115,970 Pago Inicial % Monto Abono $ 35,951 .
Monto Convenio $ 80,019 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	03/02/2026	140	35,951
1	31/03/2026	141	20,005
2	30/04/2026	142	20,005
3	01/06/2026	143	20,005
4	30/06/2026	144	20,004

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFA DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 13

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702715
NOMBRE	:	PEDRO PINTO VERA
RUT	:	009704954-8
DIRECCIÓN	:	PASAJE 32 CASA 4227
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	67

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2023	1	702715	03/02/2026	100,938	12,819	28,428	142,185	31/01/2023
2023	2	702715	03/02/2026	104,171	10,313	23,950	138,434	31/07/2023
2024	1	702715	03/02/2026	106,397	7,979	19,329	133,705	31/01/2024
2024	2	702715	03/02/2026	109,408	6,017	14,486	129,911	31/07/2024
2025	1	702715	03/02/2026	111,874	3,580	9,490	124,944	31/01/2025
2025	2	702715	03/02/2026	114,513	1,260	4,805	120,578	31/07/2025
2026	1	702715	03/02/2026	115,889	0	81	115,970	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 905,727 Pago Inicial % Monto Abono $ 253,604 .
Monto Convenio $ 652,123 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	03/02/2026	109	253,604
1	31/03/2026	110	54,344
2	30/04/2026	111	54,344
3	01/06/2026	112	54,344
4	30/06/2026	113	54,344
5	31/07/2026	114	54,344
6	31/08/2026	115	54,344
7	30/09/2026	116	54,344
8	02/11/2026	117	54,344
9	30/11/2026	118	54,344
10	31/12/2026	119	54,344
11	01/02/2027	120	54,344
12	01/03/2027	121	54,339

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 14

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700701
NOMBRE	:	URRA PINILLA OLGA IRENE
RUT	:	011801276-3
DIRECCIÓN	:	AVDA.LAS TORRES 620
GIRO	:	ARTICULOS PLASTICOS Y MEN
CORRELATIVO SIST.	:	69

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2024	1	700701	03/02/2026	106,397	7,979	19,329	133,705	31/01/2024
2024	2	700701	03/02/2026	108,255	5,954	14,334	128,543	31/07/2024
2025	1	700701	03/02/2026	109,943	3,518	9,326	122,787	31/01/2025
2025	2	700701	03/02/2026	113,308	1,246	4,754	119,308	31/07/2025
2026	1	700701	03/02/2026	114,669	0	80	114,749	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 619,092 Pago Inicial % Monto Abono $ 123,818 .
Monto Convenio $ 495,274 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	03/02/2026	145	123,818
1	31/03/2026	146	41,273
2	30/04/2026	147	41,273
3	01/06/2026	148	41,273
4	30/06/2026	149	41,273
5	31/07/2026	150	41,273
6	31/08/2026	151	41,273
7	30/09/2026	152	41,273
8	02/11/2026	153	41,273
9	30/11/2026	154	41,273
10	31/12/2026	155	41,273
11	01/02/2027	156	41,273
12	01/03/2027	157	41,271

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza Nº4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE (S) * Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS (S)

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 15

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	206779
NOMBRE	:	MORALES REBOLLEDO MIGUEL
RUT	:	008782423-3
DIRECCIÓN	:	AVDA.EL MIRADOR 178
GIRO	:	TALLER MECANICO SIN PINTURA
CORRELATIVO SIST.	:	70

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2019	2	206779	22/07/2019	68,173	28,633	47,783	144,589	31/07/2019
2020	1	206779	04/05/2021	69,597	27,839	44,791	142,227	31/01/2020
2020	2	206779	04/05/2021	57,254	21,814	33,936	113,004	31/07/2020
2021	1	206779	03/02/2026	58,311	21,167	31,465	110,943	31/01/2021
2021	2	206779	03/02/2026	59,860	19,933	29,116	108,909	31/07/2021
2022	1	206779	03/02/2026	62,342	17,269	26,407	106,018	31/01/2022
2022	2	206779	03/02/2026	103,609	20,203	36,054	159,866	31/07/2022
2023	1	206779	03/02/2026	112,246	14,255	31,613	158,114	31/01/2023
2023	2	206779	03/02/2026	73,789	7,305	16,965	98,059	31/07/2023
2024	1	206779	03/02/2026	76,504	5,738	13,899	96,141	31/01/2024
2024	2	206779	03/02/2026	318,186	17,500	42,128	377,814	31/07/2024
2025	1	206779	03/02/2026	326,392	10,445	27,688	364,525	31/01/2025
2025	2	206779	03/02/2026	379,097	4,170	15,906	399,173	31/07/2025
2026	1	206779	03/02/2026	390,784	0	273	391,057	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 2,770,439 Pago Inicial % Monto Abono $ 526,383 .
Monto Convenio $ 2,244,056 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	03/02/2026	158	526,383
1	31/03/2026	159	187,005
2	30/04/2026	160	187,005
3	01/06/2026	161	187,005
4	30/06/2026	162	187,005
5	31/07/2026	163	187,005
6	31/08/2026	164	187,005

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

7	30/09/2026	165	187,005
8	02/11/2026	166	187,005
9	30/11/2026	167	187,005
10	31/12/2026	168	187,005
11	01/02/2027	169	187,005
12	01/03/2027	170	187,001

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS (S)	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 16

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700191
NOMBRE	:	MORALES VASQUEZ EDUARDO
RUT	:	008277997-3
DIRECCIÓN	:	CALLE NICARAGUA 7036
GIRO	:	PAQUETERIA Y BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	71

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	700191	03/02/2026	114,513	1,260	4,805	120,578	31/07/2025
2026	1	700191	03/02/2026	115,889	0	81	115,970	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 236,548 Pago Inicial % Monto Abono $ 52,041 .
Monto Convenio $ 184,507 Cantidad de Cuotas 8

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	03/02/2026	171	52,041
1	31/03/2026	172	23,063
2	30/04/2026	173	23,063
3	01/06/2026	174	23,063
4	30/06/2026	175	23,063
5	31/07/2026	176	23,063
6	31/08/2026	177	23,063
7	30/09/2026	178	23,063
8	02/11/2026	179	23,066

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE ★ Depto de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS ★

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 3 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 17

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700168
NOMBRE	:	CAROLINA ZUÑIGA BUSTAMANTE
RUT	:	013912503-7
DIRECCIÓN	:	CALLE LOS PRESIDENTES 7305
GIRO	:	VERDULERIA
CORRELATIVO SIST.	:	72

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2022	1	700168	30/01/2026	86,042	23,834	36,446	146,322	31/01/2022
2022	2	700168	30/01/2026	94,820	18,490	32,996	146,306	31/07/2022
2023	1	700168	30/01/2026	100,938	12,819	28,428	142,185	31/01/2023
2023	2	700168	30/01/2026	104,171	10,313	23,950	138,434	31/07/2023
2024	1	700168	30/01/2026	106,397	7,979	19,329	133,705	31/01/2024
2024	2	700168	30/01/2026	108,255	5,954	14,334	128,543	31/07/2024
2025	1	700168	30/01/2026	109,943	3,518	9,326	122,787	31/01/2025
2025	2	700168	30/01/2026	113,308	1,246	4,754	119,308	31/07/2025
2026	1	700168	30/01/2026	114,669	0	80	114,749	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 1,192,339 Pago Inicial % Monto Abono $ 238,468 .
Monto Convenio $ 953,871 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	03/02/2026	180	238,468	
1	31/03/2026	181	79,489	
2	30/04/2026	182	79,489	
3	01/06/2026	183	79,489	
4	30/06/2026	184	79,489	
5	31/07/2026	185	79,489	
6	31/08/2026	186	79,489	
7	30/09/2026	187	79,489	
8	02/11/2026	188	79,489	
9	30/11/2026	189	79,489	
10	31/12/2026	190	79,489	
11	01/02/2027	191	79,489	
12	01/03/2027	192	79,492	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE (S) Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS (S)

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 18

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702851
NOMBRE	:	ANDRES ANIBAL MEJIAS UBILLA
RUT	:	013251596-4
DIRECCIÓN	:	AVDA.18 DE SEPTIEMBRE 7755 DEPTO 110
GIRO	:	VENTA DE HUEVOS
CORRELATIVO SIST.	:	77

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702851	02/01/2026	115,889	0	105	115,994	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 115,994 Pago Inicial % Monto Abono $ 57,997 .
Monto Convenio $ 57,997 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/02/2026	193	57,997
1	31/03/2026	194	28,999
2	30/04/2026	195	28,998

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS (S)	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 9 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 19

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702849
NOMBRE	:	MARCELO IGNACIO NUÑEZ CACERES
RUT	:	021718737-0
DIRECCIÓN	:	PASAJE CRITIAS 1761
GIRO	:	VENTA DE VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	259

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702849	02/01/2026	115,889	0	231	116,120	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 116,120 Pago Inicial % Monto Abono $ 60,382 .
Monto Convenio $ 55,738 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	09/02/2026	215	60,382
1	31/03/2026	216	55,738

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 6 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 20

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	206790
NOMBRE	:	ARAYA SOLIS LILIANA LUISA
RUT	:	005923277-0
DIRECCIÓN	:	CALLE PARAGUAY 7155
GIRO	:	ALMACEN CECINAS LACTEOS
CORRELATIVO SIST.	:	250

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	206790	02/01/2026	79,595	0	103	79,698	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 79,698 Pago Inicial % Monto Abono $ 39,849 .
Monto Convenio $ 39,849 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	06/02/2026	198	39,849
1	31/03/2026	199	39,849

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales ★ JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 6 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 21

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901119
NOMBRE	:	GLADYS PAULINA MORENO CARTER
RUT	:	010790631-2
DIRECCIÓN	:	PASAJE PERSEO 1606
GIRO	:	VENTA DE ABARROTES Y CONFITES
CORRELATIVO SIST.	:	252

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	901119	07/01/2026	114,513	1,260	4,874	120,647	31/07/2025
2026	1	901119	02/01/2026	115,889	0	151	116,040	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 236,687 Pago Inicial % Monto Abono $ 49,704 .
Monto Convenio $ 186,983 Cantidad de Cuotas 7

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	06/02/2026	200	49,704	
1	31/03/2026	201	26,712	
2	30/04/2026	202	26,712	
3	01/06/2026	203	26,712	
4	30/06/2026	204	26,712	
5	31/07/2026	205	26,712	
6	31/08/2026	206	26,712	
7	30/09/2026	207	26,711	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS (S)	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 6 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 22

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901043
NOMBRE	:	JORGE OSCAR MADARIAGA ACEVEDO
RUT	:	007250684-7
DIRECCIÓN	:	LONGOTOMA 3698
GIRO	:	VENTA ROPA
CORRELATIVO SIST.	:	249

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	901043	02/01/2026	115,889	0	151	116,040	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 116,040 Pago Inicial % Monto Abono $ 58,020 .
Monto Convenio $ 58,020 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	06/02/2026	196	58,020
1	31/03/2026	197	58,020

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 9 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 23

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209649
NOMBRE	:	JUAN RAMON LOPEZ NOVOA
RUT	:	013684708-2
DIRECCIÓN	:	CALLE GUYANA 2322
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA VENTA DE BEBIDAS DE FAB. AUTORIZADAS ANALCOHOLICAS
CORRELATIVO SIST.	:	254

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	209649	02/01/2026	79,595	0	159	79,754	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 79,754 Pago Inicial % Monto Abono $ 30,307 .
Monto Convenio $ 49,447 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	09/02/2026	208	30,307
1	31/03/2026	209	49,447

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 9 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 24

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208580
NOMBRE	:	RAUL IVAN HOKINGTON MARQUEZ
RUT	:	010392156-2
DIRECCIÓN	:	AVDA.LO ERRAZURIZ 138 PJE. INDURA CASA
GIRO	:	OFICINA COMERCIAL DE ARRIENDO DE EQUIPOS MEDICOS
CORRELATIVO SIST.	:	257

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	208580	02/01/2026	79,595	0	159	79,754	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 79,754 Pago Inicial % Monto Abono $ 15,951 .
Monto Convenio $ 63,803 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	09/02/2026	210	15,951
1	31/03/2026	211	15,951
2	30/04/2026	212	15,951
3	01/06/2026	213	15,951
4	30/06/2026	214	15,950

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS (S)	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 9 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 25

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901165
NOMBRE	:	JOSE DEL CARMEN CANIUQUEO HUIL
RUT	:	006617659-2
DIRECCIÓN	:	CALLE URUGUAY 2410
GIRO	:	VENTA DE BAZAR Y CACHUREOS
CORRELATIVO SIST.	:	263

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	901165	02/01/2026	115,889	0	231	116,120	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 116,120 Pago Inicial % Monto Abono $ 49,932 .
Monto Convenio $ 66,188 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	09/02/2026	217	49,932	
1	31/03/2026	218	22,063	
2	30/04/2026	219	22,063	
3	01/06/2026	220	22,062	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 10 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 26

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209966
NOMBRE	:	PASTELERIA MONICA FRANCESCA LO
RUT	:	078046543-3
DIRECCIÓN	:	AVDA.LO ERRAZURIZ 879
GIRO	:	OFICINA PARA DOMICILIO TRIBUTARIO DE EVENTOS
CORRELATIVO SIST.	:	265

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2024	2	209966	10/02/2026	68,290	3,756	9,150	81,196	31/07/2024
2025	1	209966	10/02/2026	70,748	2,264	6,111	79,123	31/01/2025
2025	2	209966	10/02/2026	71,598	788	3,112	75,498	31/07/2025
2026	1	209966	10/02/2026	79,595	0	175	79,770	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 315,587 Pago Inicial % Monto Abono $ 100,000 .
Monto Convenio $ 215,587 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	10/02/2026	221	100,000	
1	31/03/2026	222	17,966	
2	30/04/2026	223	17,966	
3	01/06/2026	224	17,966	
4	30/06/2026	225	17,966	
5	31/07/2026	226	17,966	
6	31/08/2026	227	17,966	
7	30/09/2026	228	17,966	
8	02/11/2026	229	17,966	
9	30/11/2026	230	17,966	
10	31/12/2026	231	17,966	
11	01/02/2027	232	17,966	
12	01/03/2027	233	17,961	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE ★ Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS ★

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS (S)	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 16 DE FEBRERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 27

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209927
NOMBRE	:	CAMILA CECILIA TAPIA ARAVENA
RUT	:	017578613-9
DIRECCIÓN	:	AVDA.AMERICO VESPUCIO 2701 LOCAL 5 Y 104
GIRO	:	PELUQUERIAS Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA
CORRELATIVO SIST.	:	382

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	209927	29/12/2025	71,598	788	3,206	75,592	31/07/2025
2026	1	209927	02/01/2026	79,595	0	279	79,874	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 155,466 Pago Inicial % Monto Abono $ 31,093 .
Monto Convenio $ 124,373 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	16/02/2026		234	31,093
1	31/03/2026		235	31,093
2	30/04/2026		236	31,093
3	01/06/2026		237	31,093
4	30/06/2026		238	31,094

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio